

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: (1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO: X
13. REGISTRO EXTEMPORANEO DE DEFUNCIÓN				
DESCRIPCIÓN: (3)				
SE CONSIDERA REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE DEFUNCIÓN, AQUEL QUE NO HAYA SIDO INSCRITO EN LOS LIBROS RESPECTIVOS, ENTRE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS Y TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLECIMIENTO				
FUNDAMENTO LEGAL: (4)	13. DEFUNCIONES: ARTÍCULOS 98 DEL REGLAMENTO INTERIOR 3.29 DEL CODIGO CIVIL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	ACTA DE DEFUNCION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	S I	N O <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	CUANDO LA DEFUNCIÓN NO SE HAYA INSCRITO EN LOS LIBROS RESPECTIVOS, ENTRE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS Y TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLECIMIENTO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)	PARA EL ASENTAMIENTO DE DEFUNCIONES, SE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL, ADEMAS DE QUE ESTA SUJETO A SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
(10) REQUISITOS:	(11) ORIGINAL Anotar SI o NO	(12) COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
I. Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	1 COPIA	ARTÍCULOS 98 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
II. Certificado de defunción expedido por médico titulado o persona legalmente autorizada para ello.				
III. Constancia expedida por el administrador de panteones.				
IV. Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación no hubiere sido autorizada en términos de Ley.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A		
14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A			



(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS							
(16) COSTO:	EXENTO		Fundamento Jurídico: Art. 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
(17) FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	S I	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE BRINDA EL SERVICIO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LEY.							
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:					(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL					REGISTRO CIVIL			
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. ABUNDIA SANCHEZ ORTEGA							
(24) DOMICILIO:	C A L L E:	PLAZA PRINCIPAL S/N			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TEPETLAOXTOC, ESTADO DE MEXICO				
C.P.:	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 14:00				
LADA:	TELEFONOS: (26)		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRONICO: (27)		
+52	59-51-02-56-43		N/A	N/A		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	C A L L E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							

INFORMACIÓN ADICIONAL(29)

PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	SE PUEDE LEVANTAR UN ACTA DE DEFUNCIÓN EN UN MUNICIPIO DISTINTO A DONDE OCURRIÓ EL DECESO?
RESPUESTA:	NO, EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN SE REALIZA EN LA OFICIALIA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DONDE OCURRIÓ EL DECESO.
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	TIENE ALGUN COSTO EL REGISTRO DE UNA DEFUNCIÓN?
RESPUESTA:	NO, ESTA EXENTO DE PAGO
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	EL TRAMITE SE PUEDE REALIZAR A TRAVES DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL?
RESPUESTA:	SI

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)

N/A

<p>(34) ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ABUNDIA SÁNCHEZ ORTEGA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>(35) VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. ABUNDIA SÁNCHEZ ORTEGA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19/03/2025</p>
--	--	---